



ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría Educación, Cultura y Deporte

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	06	11	2025	A	08	11	2025
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	SI ☒			NO ☐			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
				100%			

Datos del supervisor/interventor

SUPERVISOR DEL CONTRATO	YENNIFER RAMIREZ ADARVE
DEPENDENCIA	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
CARGO	Secretaria de Educación, Cultura y Deportes (E)
MUNICIPIO	Briceño, Antioquia

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	PS-150-2025		
FECHA DE CONTRATO	JUNIO 27 DE 2025		
CONTRATISTA	COPEY27 S.A.S. NIT 901597618-1		
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA MARIA OCHOA ARANGO - C.C.1.152.454.633		
VALOR	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)		
PLAZO	CINCO (05) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO EN SECOP II.		
FECHA ACTA DE INICIO	NOVIEMBRE 06 DE 2025		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	NOVIEMBRE 08 DE 2025		
ADICIÓN			
PRORROGA			
SUSPENSIÓN			
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	01151	FECHA	01-11-2025
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	01178	FECHA	01-11-2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.		
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2025: "BRICEÑO SIEMBRA FUTURO CON CIENCIA, ENERGÍA Y TRADICIÓN", EVENTO ACADÉMICO Y COMUNITARIO ORIENTADO A FORTALECER EL PENSAMIENTO CIENTÍFICO, LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL"			





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría Educación, Cultura y Deporte

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Ofrecer el servicio de refrigerios, deben ser variados, incluyen elementos como servilletas y desechables a que hubiere lugar (Contener elemento salado o dulce y bebida, según acuerdo y aprobación).	X		
2	Prestación del servicio de alimentación mediante el suministro de almuerzos tipo envuelto, garantizando su adecuada preparación, empaque y entrega oportuna durante el evento.	X		
3	Prestación del servicio de transporte terrestre para el desplazamiento de los expositores y asistentes desde la vereda Moravia, orejón, El Cedral, el anime, la Vélez, el Respaldo, La Molina y San Epifanio garantizando puntualidad, comodidad y seguridad en los recorridos establecidos	x		
4	Planeación, organización y disposición de los elementos necesarios para la ambientación y señalización del espacio, incluyendo la instalación de decoración en tarima y stands,	X		





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría Educación, Cultura y Deporte

	expositores, montaje de roll ups institucionales y Montaje y desmontaje de los elementos decorativos y de ambientación necesarios para el desarrollo del evento, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos.			
5	Equipo de coordinación logística responsable de la planeación, ejecución y cierre del evento, asegurando el cumplimiento de los ítems y requerimientos establecidos en el objeto contractual, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado y oportuno de la actividad	x		
6	Garantizar una ejecución ordenada, protocolaria y eficiente del evento, mediante la planificación y cumplimiento del cronograma establecido, la entrega oportuna de los reconocimientos (Kit de participación y diplomas) a cada uno de los participantes.	X		
7	Prestación del servicio logístico para el armado de anquetas de premiación, integradas por dulces, garantizando su adecuada presentación, calidad de los productos y distribución durante la actividad.	x		

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente el siguiente resumen:

Cumplió: el contratista cumplió con las obligaciones objeto del contrato entre el 06 y el 08 de noviembre de 2025.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No se realiza al contratista ninguna recomendación para dar cumplimiento objetivo al contrato

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Municipio de Briceño | Nit 890984415-4 | Postal 052060

Departamento de Antioquia

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: educacion@briceno-antioquia.gov.co
Teléfono: 8570051 - 310 2211311



Conoce la página web



ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría Educación, Cultura y Deporte

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 06 y el 08 de noviembre de 2025.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

1. ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO	VALOR	PLANILLA NRO.
SALUD	EPS SURA	2025/11	2025/11/19	\$262.500	81447935
PENSIÓN	PORVENIR	2025/11	2025/11/19	\$336.000	81447935
ARL	POSITIVA	2025/11	2025/11/19	\$11.000	81447935
CAJA DE COMPENSACIÓN	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA	2025/11	2025/11/19	\$12.600	81447935
TOTAL				\$622.100	

El contratista realizó el pago de la seguridad social del mes de NOVIEMBRE de 2025 correspondiente según la planilla de pago número 81447935 respectivamente la cual fue pagada 2025/11/19, el contratista tiene la posibilidad de acogerse a lo definido en el Decreto 1273 de 2018 que en los siguientes artículos reza:

Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Artículo 3.2.7.6 Plazos, el pago mes vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7 del presente decreto se efectuara a partir del 1 de octubre de 2018 correspondiendo al periodo de cotización del mes de septiembre del mismo año. La retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de que trata el presente título se efectuará a partir del mes de junio de 2019, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)

2. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Municipio de Briceño | Nit 890984415-4 | Postal 052060

Departamento de Antioquia

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: educacion@briceno-antioquia.gov.co
Teléfono: 8570051 - 310 2211311



Conoce la página web



ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría Educación, Cultura y Deporte

Descripción	Valor Contrato	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor	Saldo	% de ejecución de recursos
Contrato Original	\$14.000.000					\$14.000.000	0%
Cuenta de cobro N°1	\$14.000.000				\$14.000.000	\$0	100%
Total						\$0	100%

3. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

N/A

4. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

En la ejecución de este contrato no hay probabilidad de presentarse inconvenientes con el manejo de los recursos presupuestales.

5. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:			
• Cuenta de Cobro • Planilla de pago a la seguridad social			

6. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

7. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

El municipio de Briceño, para dar cumplimiento a los procesos misionales y de apoyo y satisfacer los componentes que se encuentran asociados al Plan de Desarrollo 2024-2027 "LLEGO EL MOMENTO", aprobado por el honorable concejo municipal mediante acuerdo Nro.007 del 31 de mayo de 2024.

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

N/A

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/11/2025





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría Educación, Cultura y Deporte

Yennifer Ramirez

YENNIFHER RAMIREZ ADARVE

Secretaria de Educación, Cultura y Deporte (E)

Firma del supervisor

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	Melisa Monsalve Taborda- Técnica Administrativa	<i>Melisa Monsalve</i>	25-11-2025
REVISÓ	Yennifer Ramirez Adarve- Secretaria de Educación, Cultura y Deportes (E)	<i>Yennifer Ramirez</i>	25-11-2025

pdf

